



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

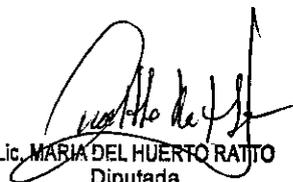


PROYECTO DE RESOLUCIÓN

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA
DE BUENOS AIRES**

RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo las actividades y conmemoración del Santo Patrono "San Juan Bautista", a celebrarse el 22 de junio del corriente año en Duggan, partido de San Antonio de Areco.


Lic. MARIA DEL HUERTO RATTO
Diputada
Bloque Frente Renovador
H.C. Diputados Prov. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

Ubicado en el kilómetro 128 de la Ruta Nacional 8, partido de San Antonio de Areco, Duggan es uno de los pueblos rurales que, con sus 573 habitantes, aun está en pie en nuestra provincia.

La inauguración de la "Estación Duggan" perteneciente al Ferrocarril Central Argentino en el año 1894 dio origen y fundación a la población a partir de la llegada de familias de la zona y alrededores. Esta pequeña comunidad fue conformándose y se construyó la Capilla San Juan Bautista, constituyéndose así el Santo Patrono del lugar.

De esta forma como en todas las comunidades de nuestra provincia, Duggan celebra su fiesta patronal de San Juan Bautista cada 24 de junio, o en su defecto el domingo más cercano a la fecha. En esta oportunidad las celebraciones se realizaron el domingo 22 del corriente año siendo su fiesta un clásico del distrito. Las actividades posibilitan disfrutar del hermoso lugar y son para toda la familia. Se desarrollan durante todo el día y cuentan con la procesión del Santo Patrono, la tradicional misa en la Capilla San Juan Bautista, el desfile de paisanos, tropillas, carruajes y fuerzas vivas, espectáculos musicales folclóricos en la vieja estación de tren, diversidad de actividades culturales y gastronómicas.

Al finalizar la jornada es el momento de la procesión del Santo con antorchas, hasta llegar a la fogata de San Juan donde tradicionalmente se desarrolla la quema del muñeco frente a la Capilla.

Esta es una fecha del año que toda la comunidad de Duggan espera con muchas ansias, ya que simboliza la alegría y celebración de su Santo Patrono, y el espacio de encuentro de todos los vecinos y comunidades de la región para compartir la representación y tradición local.

Por lo expuesto, solicito a los miembros de esta Honorable Cámara acompañen con su voto afirmativo la presente iniciativa.


Lic. MARIA DEL PUERTO RATTO
Diputada
Bloque Frente Renovador
H.C. Diputados Prov. Bs. As.